

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV.

DATOS ACUMULADOS A OCTUBRE DE 2008

La recaudación líquida contabilizada por las Diputaciones Forales al mes de octubre de 2008, por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, asciende a 10.188.329.583 €, lo que representa una tasa de variación del **-3,4%** respecto a la recaudación formalizada en el mismo período de 2007.

Así pues, la tasa interanual recaudatoria sólo varía una décima respecto al mes anterior, con varias figuras tributarias que están recaudando menos que en el ejercicio de 2007, algunas de ellas de alto peso dentro del panel de tributos concertados.

En efecto, es la imposición directa la que está asumiendo un mayor protagonismo, al tratarse del único capítulo que consigue recaudar más que en 2007, aunque el aumento sólo sea de nueve déci-

mas, y es que la manifiesta evolución negativa del I. Sociedades anula casi totalmente el firme comportamiento del resto de los tributos de este capítulo.

El capítulo de impuestos indirectos, por el contrario, continúa en números rojos y de la mano del más significativo de sus componentes, el IVA, y con otras figuras tributarias que también están viendo decrecer su recaudación, se anota una variación interanual del **-8,7%**, tasa que disminuiría un punto con la incorporación de los ajustes realizados con la Agencia Tributaria.

Una vez netados en los dos ejercicios la recaudación íntegra y las devoluciones de los importes provenientes de los ajustes entre las Diputaciones Forales por los II.EE. de Fabricación y por el IVA, la recaudación neta mejora una décima respecto al mes anterior, ya que la ligera mejoría en la evolución de los ingresos se ve compensada por la expansión de las devoluciones, que ya superan en un **8,4%** a las practicadas en el ejercicio anterior.

	Enero/octubre-07	Enero/octubre-08	Tasa de variación
Recaudación íntegra y Residuos	13.103.936.692	12.961.312.754	(1,1%)
Devoluciones	(2.559.106.622)	(2.772.983.171)	8,4%
Recaudación líquida	10.544.830.069	10.188.329.583	(3,4%)

^{*)} Jefe del Servicio de Gestión de Ingresos y Análisis Recaudatorio. Dpto. de Hacienda y Administración Pública. Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Al mes de octubre se mantiene la buena marcha recaudatoria del **IRPF**, aun cuando su tasa interanual, que ahora es del 5,0%, está soportando un constante goteo a la baja, como consecuencia de la aplicación de la nueva tabla de retenciones, mientras que la Cuota diferencial neta continúa mostrando una alta negatividad.

Así, en cuanto a las retenciones sobre los **Rendimientos del Trabajo** se refiere, las tres Diputaciones Forales están viendo como evoluciona satisfactoriamente su recaudación, cuya tasa interanual para la CAPV alcanza el 8,1%, que supera en medio punto porcentual al incremento alcanzado en el mismo período de 2007.

Lógicamente, la recaudación de este apartado sigue acusando la incidencia de la aplicación de la nueva tabla de retenciones que, aprobada por las Diputaciones Forales con vigencia desde el 1 de junio de 2008, recoge no sólo el ajuste de la tabla anterior a la previsión de inflación, sino también la devolución progresiva a todos los contribuyentes de 400 €.

El resultado es de una ralentización en el ritmo recaudatorio de Bizkaia y Gipuzkoa, mientras que Alava continúa recuperándose del efecto negativo provocado por la traslación a enero-07 de un elevado importe correspondiente a diciembre-06.

Aunque con diferencias interterritoriales, las tres Diputaciones Forales están aumentando notablemente su recaudación por los rendimientos del **Capital Mobiliario e Inmobiliario**, mientras que en las retenciones sobre las **Ganancias Patrimoniales** los aumentos recaudatorios de Álava y Gipuzkoa se ven neutralizados por el decremento interanual de Bizkaia que llega al 23,3%, lo que arroja números rojos para el total consolidado de la CAPV.

Una vez que en el mes de agosto se contabilizaron los ingresos provenientes de las autoliquidaciones del segundo trimestre y primer semestre correspondientes a **Empresarios y Profesionales**, la recaudación se decrementa en los tres Territorios Históricos, resultando para el conjunto de la CAPV una tasa consolidada del -2,6%.

También **Cuota diferencial neta** continúa evolucionando negativamente, y además con un -41,2% de decremento medio, ya que se está ingresando menos que en 2007 y se está devolviendo bastante más.

Las devoluciones practicadas en lo que se lleva de ejercicio, en el primer trimestre como últimos flecos de las rentas ya vencidas y en los meses posteriores con la devolución de la casi totalidad de las devoluciones totales previstas para la Renta-07, se distribuyen como sigue:

Devoluciones enero/octubre-08 (euros)	
Renta-06	
Enero - marzo	10.362.000
Renta-07	
Abril - octubre	962.614
Total devoluciones	972.976.000

En 2008 la Cuota diferencial neta es el componente del IRPF que más se está viendo afectado a la baja por la nueva normativa foral del impuesto, en vigor desde el 1 de enero de 2007, con la aplicación por primera vez de medidas tales como:

- Estructura dual del impuesto, con un tipo único del 18% para rentas del capital mobiliario, inmobiliario y plusvalías, con independencia de sus períodos de generación.

- Tratamiento más favorable de las rentas del trabajo, a través del incremento de las bonificaciones, en especial a los colectivos de trabajadores discapacitados.
- Nueva tarifa de cinco tramos que, junto con la nueva deducción general de 1.250 €, sitúa los tipos entre el mínimo del 23% y el máximo que desciende del 48% al 45%.
- Continúan los tratamientos personales y familiares en la cuota, lo que da mayor progresividad al impuesto que los tratamientos en la base, manteniendo así una de las características propias del IRPF vasco.
- Se actualizan las cuantías de las deducciones personales y familiares, destacando el sustancial aumento de las deducciones por ascendientes y por edad para los mayores de 65 y de 75 años.
- Elevación a 36.000 € del crédito fiscal por inversión en la vivienda habitual, que ahora se aplica por cada contribuyente.
- Se elimina el gravamen de la renta imputada por la titularidad de una vivienda no habitual.
- Desaparece la deducción de la cuota para corregir la doble imposición de dividendos y a cambio se establece una exención de 1.500 €.

En consecuencia, se espera que el cierre de la campaña suponga un notable aumento de la negatividad del resultado neto de la campaña anterior, ya que se está devolviendo en torno a un 13% más y, además, se prevé que los ingresos de los contribuyentes disminuyan en un 9% respecto a los recibidos en 2007.

La recaudación acumulada por el IMPUESTO sobre SOCIEDADES asciende a 1.625.474.707 €, lo que supone una variación del **-8,5%** respecto al importe contabilizado a octubre-07, a pesar de que la fuerte evolución negativa que soporta la recaudación de su apartado más significativo, la Cuota diferencial neta, se ve parcialmente compensada por el excelente comportamiento de otros componentes del impuesto.

En efecto, la recaudación registrada por **Rendimientos del Capital Mobiliario**, que recoge el cincuenta por ciento de la recaudación por este concepto, se incrementa interanualmente en un 32,7%, con el mejor resultado para el Territorio Histórico de Bizkaia.

Mayor aún es el incremento de la recaudación proveniente de los **Rendimientos del Capital Inmobiliario**, que llega hasta el 69,7%, mientras que en el apartado de **Ganancias Patrimoniales**, que sólo en el caso de Bizkaia evoluciona negativamente, a nivel consolidado arroja un 8,9% menos que en el año anterior.

En cuanto a la **Cuota diferencial neta**, su recaudación se decreta interanualmente en un 15,2%, una vez que las Diputaciones Forales han contabilizado el último ciclo recaudatorio de julio, en el que han coincidido todas las autoliquidaciones del impuesto, cuyo plazo de presentación, según la normativa foral, vence el 25 de julio. Al igual que sucedía en los pagos fraccionados ingresados en el mes de mayo, también las liquidaciones anuales han acusado el impacto negativo de los nuevos tipos aplicados en la normativa estatal y foral respectivamente.

El resultado al mes de octubre es de una Cuota diferencial neta cuyas devoluciones, por el momento, son muy inferiores a las del ejercicio anterior, pero con una caída importante de los ingresos, lo que arroja para la recaudación neta una variación interanual del -15,2%.

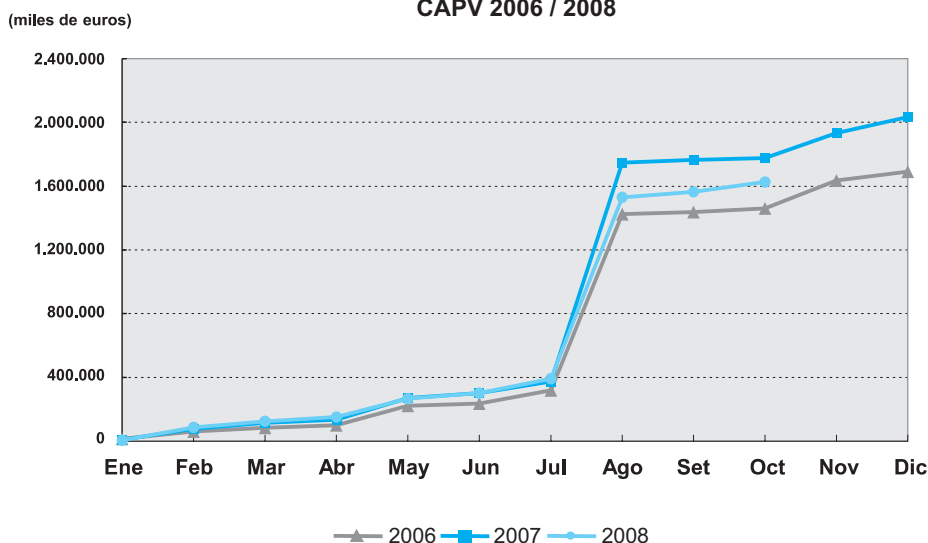
Es en Gipuzkoa donde se registra la tasa interanual menos mala de este apartado tributario, el -5,8%, derivada de un más moderado decremento de los ingresos y de una fuerte contención de las devoluciones.

Muy superior es la negatividad a la que llega esta tasa interanual en el Territorio Histórico de Bizkaia, el -17,4%, y es que si bien las devoluciones sólo suponen, por el momento el 40% de las

practicadas a octubre-07, los ingresos también están muy por debajo de los contabilizados al mes citado.

Finalmente, Álava es el único Territorio Histórico que al mes de octubre está devolviendo más que en el ejercicio anterior, y además un 40%, por lo que si a esto se añade la fuerte disminución de los ingresos, el resultado es de una tasa interanual del -22,3% para la Cuota diferencial del impuesto.

RECAUDACIÓN POR I.SOCIEDADES CAPV 2006 / 2008



Estos datos son ya bastante significativos, pues en lo que resta de ejercicio sólo quedan por contabilizar los pagos a cuenta de octubre y diciembre para las sociedades bajo normativa estatal. Por lo tanto, dado que la Cuota diferencial neta supone en torno al 75% del impuesto, se prevé que al cierre de 2008 la recaudación total del I. Sociedades evolucione a la baja en los tres Territorios Históricos, en ninguno de los cuales se cumplirán las previsiones presupuestarias.

En definitiva, al 31 de diciembre de 2008 se interrumpirá la buena racha recaudatoria seguida por este impuesto en los últimos ejercicios, en los que se ha visto como se triplicaba su recaudación, gracias a los buenos

resultados contabilizados por las empresas vascas.

Al mes de octubre las Diputaciones Forales han contabilizado la recaudación por **IVA Gestión propia**, resultado de las autoliquidaciones siguientes:

- Diez meses de grandes empresas.
- Cuarto trimestre de 2007, primer, segundo y tercer trimestre de 2008 de pequeñas empresas.

Pues bien, esta recaudación supone 206.267.583 € menos que en el mismo período del ejercicio anterior, esto es, un decremento intera-

nual del 7,7%, la peor tasa registrada por este impuesto en lo que se lleva de ejercicio.

Este comportamiento negativo de la recaudación por IVA es un reflejo de la desaceleración que está soportando el consumo privado, lastrado por factores tales como el aumento de los precios, la subida de los tipos de interés, la restricción del crédito, la menor generación de empleo y el empeoramiento de las expectativas, que explican la menor intensidad en el gasto de las familias.

Por otra parte, según lo dispuesto en la Ley 2/2007, de Metodología de las Aportaciones para el período 2007-2011, a finales de abril, julio y octubre se ha practicado el ajuste interterritorial a la recaudación por este impuesto, cuyos importes resultantes se han contabilizado como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente:

Álava	75.387.496
Bizkaia	(274.339.356)
Gipuzkoa	198.951.860

Bizkaia es el único Territorio Histórico que antes

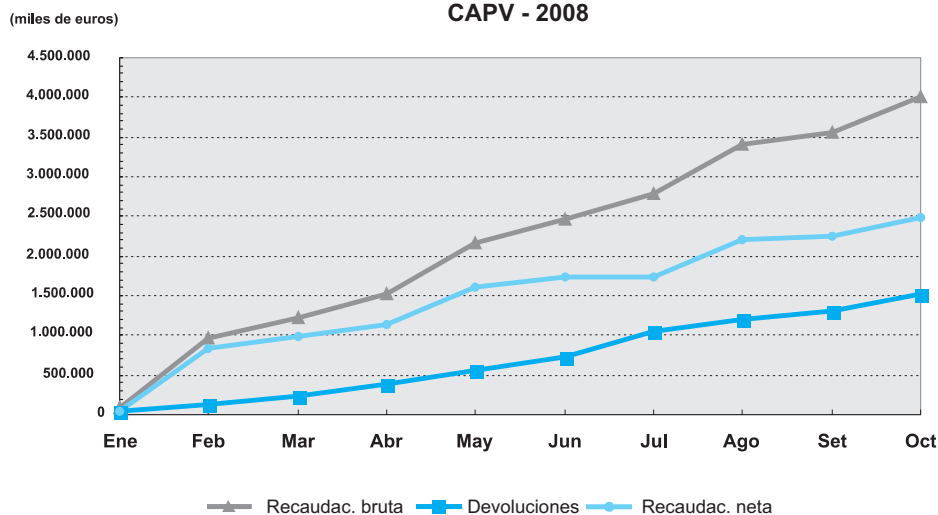
del ajuste interno alcanza una tasa interanual positiva, el 4,9%, y es que sólo en Bizkaia crecen los ingresos, incididos en parte por los altos precios de los carburantes, y sólo en Bizkaia las devoluciones mantienen el nivel del ejercicio precedente.

En cuanto a Gipuzkoa se refiere, su recaudación se decreta en un 21,7%, ya que está ingresando un 8,5% menos que en el ejercicio anterior, y además las devoluciones se incrementan en un 10,5%, afectadas por el aumento de las exportaciones.

Finalmente, en Álava se está recaudando un 27,8% menos que en octubre-07, una vez que al claro decremento de los ingresos, añade el fuerte repunte de las devoluciones, que están superando en un 20,1% a las practicadas en el mismo período del ejercicio anterior, también incididas por el impulso exportador.

En definitiva, el resultado consolidado para el conjunto de la CAPV es de unos ingresos ligeramente inferiores a los del ejercicio precedente y unas mayores devoluciones de nueve puntos, lo que arroja para la recaudación líquida acumulada al mes de octubre una variación interanual del -7,7%.

RECAUDACIÓN POR IVA-GESTIÓN PROPIA CAPV - 2008



A finales de los meses de abril, julio y octubre se ha realizado con la Administración del Estado el **Ajuste IVA** correspondiente a la liquidación de 2007 y a tres trimestres de 2008.

Esta recaudación por el Ajuste IVA ingresado y contabilizado por las Diputaciones Forales al mes de octubre, supone una variación del **-1,9%** respecto a la del ejercicio precedente y presenta algunas particularidades.

En primer lugar, el mayor importe del Ajuste obtenido en la liquidación-07, frente al resultado negativo de la liquidación-06, se ve compensado en su totalidad por la evolución negativa del Ajuste practicado en los tres primeros trimestres del año en curso, en los que la recaudación realizada por la Agencia Tributaria para el total del IVA ha decrecido en un 13,5%, mientras que el nivel de formalización es muy similar en los dos ejercicios, por lo que no ha incidido significativamente en los importes resultantes.

La recaudación realizada por el IVA-Importaciones, que el pasado mes de marzo experimentaba un fuerte repunte, reflejando así la reciente recuperación de las importaciones energéticas, hasta situarse en una tasa interanual próxima al 8%, a partir de entonces está soportando una constante ralentización de su ritmo recaudatorio, hasta cerrar el mes de setiembre con un aumento del 1,4% en el IVA proveniente de las compras a terceros países.

Por el contrario, la recaudación por IVA-Operaciones interiores, sigue en números rojos, afectada por la pérdida de recaudación inducida por el nuevo régimen fiscal de grupos de entidades, así como por la atonía económica y el parón soportado en los sectores inmobiliario y de construcción.

Esto arroja para la Agencia Tributaria una tasa

de variación interanual en la recaudación neta por las operaciones interiores del -16,5%, tasa que ha experimentado una mejoría en el mes de setiembre, gracias al mejor comportamiento de los ingresos brutos, en especial los provenientes de las Grandes Empresas y de los Exportadores y a la caída de las devoluciones.

Las Diputaciones Forales llevan contabilizado por **Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco** un total de 1.165.951.944 €, lo que supone un aumento interanual de sólo el **1,7%**.

Es el impuesto especial de menor entidad recaudatoria, el que grava el consumo de **cerveza**, el que mejor está comportándose, al alcanzar un aumento interanual del **12,7%**, si bien, a la vista de los resultados obtenidos en los años precedentes, puede estimarse que en los próximos meses modere su crecimiento.

Mucho más moderado es el incremento recaudatorio registrado en el **I.E. s/ Tabaco**, el **4,2%**, tasa que ha sido muy superior en los primeros meses del ejercicio, incidida por la subida de los precios medios de la cajetilla en algo más del 4% desde enero y por el acaparamiento de tabaco.

Más bajo es el aumento alcanzado por el impuesto especial de mayor capacidad recaudatoria, el que grava los **hidrocarburos**, que ha contabilizado un **0,9%** más que en octubre-07, acusando la caída de las matriculaciones y el poco vigor mostrado por el consumo, afectado por los altos precios de los carburantes, mientras que el **I. s/Alcohol** está viendo decrecer levemente su recaudación.

En cuanto al el impuesto que grava la **electricidad**, impulsado por las subidas de la tarifa, y por el dinamismo de su consumo, está recaudando un **7,5%** más que en 2007, lo que supone una desaceleración

respecto a los primeros meses del año, en los que ha llegado a tasas interanuales de dos dígitos.

En octubre las Diputaciones Forales han transferido a la Hacienda Estatal y contabilizado los **Ajustes** del 3º trimestre-08, con lo que su importe acumulado supera en un **1,1%** al de 2007.

Estos importes de los Ajustes se derivan de la recaudación contabilizada en estos impuestos tanto por la CAPV, como por la Agencia Tributaria, que al mes de setiembre registra una tasa acumulada media del -1,0%, con un decremento del 4,3% en el impuesto especial de mayor capacidad recaudatoria, el que grava los hidrocarburos.

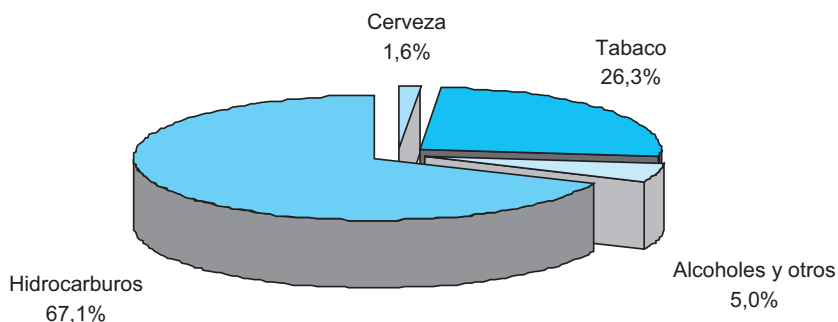
Al mes de setiembre la Agencia Tributaria sólo registra evoluciones positivas en el I.E. s/ Tabaco, en el que consigue un aumento recaudatorio del 4,7%, en sintonía con un ligero incremento del consumo fiscal y la elevación del precio medio de la cajetilla.

Como viene siendo habitual, se aprovecha este flujo financiero para practicar el ajuste interno entre las Diputaciones Forales de su recaudación propia por II.EE. Fabricación, incluido el I.E. s/Electricidad y el que grava las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, según los coeficiente horizontales vigentes en el ejercicio de 2008. El resultado al mes de octubre para el conjunto de estos impuestos es el siguiente:

Álava	39.466.573
Bizkaia	(257.637.989)
Gipuzkoa	218.171.416

Los importes resultantes de estos ajustes, levemente superiores a los de octubre-07, se han contabilizado trimestralmente dentro de la recaudación por gestión propia de cada Impuesto Especial, como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente.

RECAUDACIÓN TOTAL II. EE. FABRICACIÓN CAPV. Enero / Octubre 2008



En base a los datos contabilizados por las Diputaciones Forales al mes de agosto, ya podía estimarse que al cierre del ejercicio la recaudación va a quedarse varios puntos por debajo del presupuesto de ingresos por tributos concertados para 2008.

A octubre se ha ejecutado el 72,8% del Presupuesto-08 de tributos concertados por gestión propia, once puntos por debajo del grado de ejecución que se registraba en el año precedente. Así pues, se trata de una débil ejecución, derivada básica-

mente del comportamiento que se está observando en los tres grandes impuestos:

- El **IRPF** es el único de estos impuestos que está recaudando más que en 2007, y aunque su grado de ejecución presupuestaria es inferior al de octubre-07, se prevé que al cierre del ejercicio alcance el cien por cien de su partida presupuestaria en los tres Territorios Históricos.
- La recaudación del **IVA Gestión propia**, por el contrario, está evolucionando negativamente y presenta una ejecución presupuestaria varios puntos inferior a la del ejercicio anterior, por lo que se estima que cerrará el año con una recaudación cercana a la diciembre-07 y unos cinco puntos por debajo de su techo presupuestario
- Es en el **I. Sociedades** donde se está registrando el más bajo resultado, arrastrado por la variación negativa del más importante de sus componentes, la Cuota diferencial neta, que en los tres Territorios Históricos esta recaudando menos que en 2007. En consecuencia, el resultado consolidado esperado al 31 de diciembre para el total del impuesto, es de una recaudación manifiestamente inferior a la del año anterior y alejada del importe que figura en el presupuesto inicial.

En cuanto al resto de impuestos, que en su conjunto representan en torno al 8% de la recaudación total por tributos concertados, éstas son las notas más relevantes:

- Para el cierre del año en curso puede estimarse que el **I. s/Patrimonio** va a cerrar el ejercicio con un excelente aumento, continuando así con la senda ascendente reinicia-

da en el ejercicio de 2005, hasta colocarse en el nivel recaudatorio más alto de su trayectoria, lo que es en gran parte el reflejo del buen resultado obtenido por quinto año consecutivo al cierre de 2007 en la bolsa española.

- Destaca, a continuación, el comportamiento del **I. s/Sucesiones y Donaciones**, que a lo largo del ejercicio está evolucionando satisfactoriamente, lo que no siempre ocurre, dado el carácter aleatorio de su hecho imponible y que puede llegar al cierre de 2008 con un incremento interanual superior al 9%, situando su recaudación en el entorno de 83.350.000 €, la cifra más elevada en la vida de este impuesto.
- En cuanto al **I.E. s/ Ventas Minoristas Determinados Hidrocarburos**, a la vista de los datos recaudatorios del ejercicio en curso, puede llegar al 31 de diciembre con un crecimiento próximo al 3,5%, que será distribuido territorialmente según los coeficientes horizontales de este ejercicio.
- Muy inferior es el resultado estimado para el **I. s/Primas de Seguros**, que después de crecer solamente en el Territorio Histórico de Bizkaia, puede cerrar el año con un aumento recaudatorio consolidado de sólo dos puntos.
- Al cierre de 2008, el **I. s/ Renta No Residentes** puede ver interrumpida la excelente senda expansiva mantenida en los últimos años, al recaudar menos que en el ejercicio precedente.
- La recaudación por el **I.E. s/ Determinados Medios de Transporte**, afectada por la profunda crisis en la que está inmerso el merca-

do automovilístico y por la desaparición del Plan Prever, está registrando mes tras mes una caída interanual próxima al 30%, en cuyo entorno están evolucionando las tres Diputaciones Forales.

- Mayor aún es el bajón que puede soportar la recaudación por el **I. s/ Transmisiones Patrimoniales**, en torno al 40%, lógicamente incidiendo por la fuerte desaceleración en las ventas de viviendas de segunda mano, componente muy importante de este impuesto, así como por el descenso en el precio de

las mismas y que, además, en el Territorio Histórico de Bizkaia contabilizaba en 2007 una destacada operación societaria, sin contrapartida en este año.

- A la vista de los últimos datos recaudatorios, la recaudación de la **Tasa de Juego** volverá a caer por quinto año consecutivo, en esta ocasión en torno al 8%, después de evolucionar a la baja en los tres Territorios Históricos los tres componentes de esta Tasa, esto es, Bingo, Máquinas y Casinos y otros, este último de mucho menor entidad recaudatoria.

Recaudación CAPV

Período: enero/octubre 2008

(Importes en euros)

	Acumulado 2008	Acumulado 2007	Diferencia	% Incto.	Presupuesto 2008	Ejecución (%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Impto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	3.453.048.930	3.195.133.981	257.914.949	8,1	4.281.994.000	80,6
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	251.776.341	189.728.012	62.048.329	32,7	227.425.000	110,7
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	52.221.429	30.780.498	21.440.931	69,7	42.589.000	122,6
Retenciones Ganancias Patrimoniales	26.993.185	29.632.802	(2.639.617)	(8,9)	38.663.000	69,8
Pagos frac. Profes. y Empresariales	134.417.842	138.050.947	(3.633.105)	(2,6)	194.231.000	69,2
Cuota diferencial neta	<u>(610.969.899)</u>	<u>(432.710.091)</u>	<u>(178.259.808)</u>	<u>(41,2)</u>	<u>(382.820.000)</u>	
Total IRPF	3.307.487.828	3.150.616.149	156.871.679	5,0	4.402.082.000	75,1
Impto. s/ Sociedades:						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	251.776.336	189.728.008	62.048.328	32,7	227.425.000	110,7
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	52.221.386	30.780.490	21.440.896	69,7	42.589.000	122,6
Retenciones Ganancias Patrimoniales	26.993.183	29.632.801	(2.639.618)	(8,9)	38.663.000	69,8
Cuota diferencial neta	<u>1.294.483.802</u>	<u>1.525.965.805</u>	<u>(231.482.003)</u>	<u>(15,2)</u>	<u>1.716.055.000</u>	<u>75,4</u>
Total I. Sociedades	1.625.474.707	1.776.107.104	(150.632.397)	(8,5)	2.024.732.000	80,3
Impto. s/ Renta No Residentes	151.074.688	140.842.178	10.232.510	7,3	119.702.000	126,2
Impto. s/ Sucesiones y Donaciones	67.361.692	61.088.609	6.273.083	10,3	80.754.000	83,4
Impto. s/ Patrimonio	181.144.860	154.144.869	26.999.991	17,5	167.520.000	108,1
Impuestos extinguidos						
Total Impuestos Directos	5.332.543.775	5.282.798.909	49.744.866	0,9	6.794.790.000	78,5
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión propia	2.479.005.750	2.685.273.333	(206.267.583)	(7,7)	3.861.228.000	64,2
Impto. s/ Transmisiones Patrimoniales	154.375.753	324.533.552	(170.157.799)	(52,4)	409.379.000	37,7
Impto. s/ Actos Jurídicos Documentados	97.971.584	113.439.306	(15.467.722)	(13,6)	139.714.000	70,1
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	41.635.040	62.058.028	(20.422.988)	(32,9)	80.778.000	51,5
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	12.016.182	12.152.095	(135.913)	(1,1)	18.900.000	63,6
Hidrocarburos	875.680.749	867.544.785	8.135.964	0,9	1.084.000.000	80,8
Labores Tabaco	274.501.019	263.458.129	11.042.890	4,2	355.370.000	77,2
Cerveza	3.753.994	3.331.171	422.823	12,7	5.250.000	71,5
Electricidad	58.046.594	53.982.110	4.064.484	7,5	76.600.000	75,8
I. s/ Ventas Minoristas Detmdos. Hidrocarburos	40.641.127	39.520.263	1.120.864	2,8	53.500.000	76,0
I.E. s/ Carbón						
Impto. s/ Primas de Seguros	60.100.943	60.304.789	(203.846)	(0,3)	81.676.000	73,6
Impuestos extinguidos	165.307	1.260.924	(1.095.617)	(86,9)	1.002.000	16,5
Total Impuestos Indirectos	4.097.894.042	4.486.858.485	(388.964.443)	(8,7)	6.167.397.000	66,4
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Bingo	22.576.049	24.745.575	(2.169.526)	(8,8)	33.943.975	66,5
Máquinas y aparatos automáticos	24.094.655	25.618.027	(1.523.372)	(5,9)	36.144.278	66,7
Casinos y otros	2.745.081	2.835.082	(90.001)	(3,2)	3.126.747	87,8
Total Tasa de Juego	49.415.785	53.198.684	(3.782.899)	(7,1)	73.215.000	67,5
Recargos	9.827.618	11.877.103	(2.049.485)	(17,3)	14.764.000	66,6
Intereses de Demora	19.800.226	11.677.141	8.123.085	69,6	13.422.000	147,5
Sanciones	11.139.036	14.774.453	(3.635.417)	(24,6)	20.817.000	53,5
Total Tasas y otros ingresos	90.182.665	91.527.381	(1.344.716)	(1,5)	122.218.000	73,8
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTIÓN PROPIA	9.520.620.482	9.861.184.775	(340.564.293)	(3,5)	13.084.405.000	72,8
Ajuste IVA: Aduanas	493.820.710	460.111.402	33.709.308	7,3	680.525.000	72,6
Operaciones Interiores	266.421.944	315.069.319	(48.647.375)	(15,4)	598.625.000	44,5
Total Ajuste IVA	760.242.654	775.180.721	(14.938.067)	(1,9)	1.279.150.000	59,4
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol, e Intermedios Importaciones	296.512	258.369	38.143	14,8	370.000	80,1
Op. Interiores	41.488.450	36.844.862	4.643.588	12,6	58.000.000	71,5
Hidrocarburos Importaciones	1.158	8.112	(6.954)	(85,7)	2.000	57,9
Op. Interiores	(154.953.083)	(147.090.212)	(7.862.871)	(5,3)	(232.380.000)	66,7
Labores Tabaco	7.270.110	5.759.263	1.510.847	26,2	75.700.000	9,6
Cerveza Importaciones	168.944	162.508	6.436	4,0	194.000	87,1
Op. Interiores	13.194.356	12.521.671	672.685	5,4	16.920.000	78,0
Total Ajustes Imptos. Especiales	(92.533.553)	(91.535.427)	(998.126)	(1,1)	(81.194.000)	114,0
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	10.188.329.583	10.544.830.069	(356.500.486)	(3,4)	14.282.361.000	71,3